

sesiones de esta Casa Consistorial con el ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Mo-
raques, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión Municipal Per-
manente en primera convocatoria, y, habiendo transcurrido mas (q) de quie-
ce minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder
celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda convocatoria, a la misma
hora del próximo viernes, día cinco de los corrientes.

El Alcalde,

El Secretario,

nº 28

Sesión Ordinaria, Celebrada en Segunda Convocatoria por la
Comisión Municipal Permanente el día 5 de abril de 1954.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de
Baleares, siendo la hora doce del día cinco de abril de mil novecientos
cincuenta y siete, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consis-
torial, bajo la Presidencia del ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Mo-
raques, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores
Vicentes de Alcalde, Don Máximo Alomar Jora, Don José M^o Perciro Rau-
dulpé, Don Juan Bausá Martorell, Don Domingo Bausá Peres, el Interven-
tor de Fondos Don José M^o Lafucete Paraiso, asistidos de mi, el infan-
tista Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda con-
vocatoria, y siendo ya las doce horas y veinte minutos, el Sr. Presiden-
te abre la sesión, dándoles lectura al acta de la anterior que se a-
probaba por unanimidad.

2

Seguidamente, enterada la Comisión de un escrito del Ayunta-
miento de Albacete dando cuenta de haber dado el nombre de esta Ciu-
dad a una calle de Albacete, se acuerda agradecerlo, ofrecerse para
abonar los gastos de la placa y estudiar la forma de dar el nombre
de aquella población a una calle de Palma.

3

Seguidamente se enteró de un escrito del Sr. Ingeniero jefe
de la Delegación de Industria de Baleares, solicitando una ayuda
económica para contribuir a los gastos de un viaje de prácticas
No puede atenderse petición de contribuir gastos raje de



prácticas promoción escuela
ingenieros industriales.

de una promoción de la escuela de Ingenieros Industriales de Madrid. Se porie
de manifiesto que, dadas las consignaciones presupuestarias, no es posible atender
la petición.

4

Se entera escrito Jefatura
Provincial de Sanidad dando
cuenta monumento y toma
posesión jefe Personal Casa
de Socorro.

Seguidamente se entera de un oficio de la Jefatura Provincial de Sanidad de Ba-
lears, remitiendo Certificado de la toma de posesión, por D. José M.^o Mulet Fiol,
del cargo de Secano jefe que ostenta la Dirección y Jefatura de Personal de la
Casa de Socorro de esta Ciudad, para la que ha sido nombrado por la mencio-
nada Jefatura en virtud de lo previsto en el art.^o 86 del Reglamento de Personal
de los Servicios Sanitarios Locales, vigente.

5

Se aprueba informe Se-
cretaría sobre Jefatura Ser-
vicio Recaudación Ejecutiva.

Seguidamente se da lectura a un informe de la Secretaría en el que vis-
ta la renuncia del Sr. Salóm, en las comisiones para que fué designado, se propo-
ne, acordándose, lo siguiente:

1.^o - Que se acepte a Don Gabriel Salóm Blaueras, la renuncia a la comisión
especial de Jefatura de los Servicios de Recaudación Ejecutiva para que fué desig-
nado en fecha 3 de agosto de 1956.

2.^o - Que este señor haga entrega de cuanto documentación y valores
obren en su poder, efectuándose la oportuna liquidación al Sr. Deposita-
rio de Fondos, mediante acta esenta por aiubos e intervenida por el Sr.
Interventor.

3.^o - Que, como es reglamentario, desempeñe la Jefatura de tales ser-
vicios ejecutivos de recaudación, el propio Depositario de Fondos.

6

Se acuerda reconocer
los servicios a Policías Mu-
nicipales.

Seguidamente a propuesta de la Sección de Alcaldía-Delegada de
la Comisión de Plantillas se aprueba un dictamen reconociendo la anti-
güedad a efectos de quinquenios, por los servicios prestados con carácter interino,
en sus cargos, a los siguientes Policías Municipales, en analogía con lo resuelto
en casos anteriores:

Primer Grupo: - Ingresados en el Concurso-Oposición convocado por Decreto de
la Alcaldía de 15 de mayo de 1953: a Don Adela González Martín, del 14 de se-
ptiembre de 1952 a 12 de noviembre de 1953; - a D. Juan Martínez Llorens, del 24
de diciembre de 1952 a 12 de noviembre de 1953; - a D. Dionisio García García, del
25 de septiembre de 1952 al 12 de noviembre de 1953; - Segundo Grupo: - Ingre-
sados en el Concurso-Oposición convocado por Decreto de la Alcaldía de 22 de junio
de 1954: a D. Antonio Tomás Martínez, del 7 de octubre de 1953 a 4 de junio
de 1954.

7

Se acuerda abonar horas ex-
traordinarias a funcionarios
H. Personal.

Seguidamente, se acuerda abonar las horas extraordinarias efectuadas durante el mes de marzo, al personal del apartado de dicho nombre, en la forma que a continuación se relaciona:

A Don Tomás Hualde, 27 h. 768'42 pesetas: - A Don. Eduardo Blanes Nouvilas, 51 h. 450'33 ptas; - A D. Constantino Cabollada, 52 h. 401'44 pesetas: - A Don Antonio Esteban Ferrer, 64 h, 311'04 ptas: - y a Doña Luisa Fernandez Saindo, 58 h. 350'48 pesetas, - existiendo consignación para dicho gasto en el Cap. 6, art: 1º Partida 171 del vigente Presupuesto de Gastos.

8

Se acuerda adquisición
maquina escribir para
Ap. Personal.

Seguidamente, a propuesta del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Plautillos se acuerda la adquisición de una máquina de escribir Hispano Olivetti de serie 80, cuyo importe de nueve mil seiscientas pesetas puede ser satisfecho con cargo al Cap. 6º, artº 1º, Partida 200, del vigente Presupuesto de Gastos.

9

Se da cuenta haberse posiciona-
do del cargo el Policía Muni-
cipal Sr. Rodriguez, procedente
Junta Servios Civiles.

Seguidamente, se da cuenta por escrito de la Secretaria, de haberse posicionado, en cumplimiento de una Orden de la Presidencia del Gobierno, del cargo de Policía Municipal, Don Isidro Rodriguez Villar, significándose que el haber regulador del mismo es el de tres mil doscientas pesetas, mínimo determinado por orden de 5 de junio de 1956, más el 25%, en concepto de indemnización suplementaria sobre el sueldo regulador de la plaza, según acuerdo de la Permanente de 29 de marzo de 1957.

10

Se acuerda conceder per-
misos para obras a parti-
culares.

Seguidamente, a propuesta de la Agencia de Alcaldia-Delegada de Obras, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras particulares:

1º.- A D. José Cabot Caciellas, construir planta baja según planos en el solar sito en calle Amador Valenti.

2º.- A D. Juan Bonet Ferrer, construir planta baja según planos en el solar sito en Don Gilbert.

3º.- A D. Rafael Sabar Campins, construir planta baja según planos en el solar sito en la calle Maestro Bretón.

4º.- A Dña Antonia Massant Bonnin, construir edificio según planos en el solar sito en la calle Company.

5º.- A Dña Maria Ferrer, construir chalet según planos en el solar sito en la calle Maestro Bretón.

6º.- A Dña Genoveva Pobell, construir edificio según planos en el solar sito



en la calle Padre Bartolomé Pou, 97.

7.º - A. D. Antonio Fugores Oliver, construir planta baja y cuartos ~~de~~ ^{según} ~~los~~ ^{los} planos en la calle Padre Bartolomé Pou.

8.º - A. D.ª Margarita Frau Roca, construir planta baja y ~~pinos~~ ^{según} ~~los~~ ^{los} planos en la calle Teniente Santaner.

9.º - A. D. Guillermo Aguas Bonet, construir edificio según planos en el solar sito en la calle 4.

10.º - A. D. Miguel Fullana Honyart, construir edificio según planos en el solar sito en la calle Fausto Morrell.

11.º - A. D.ª Margarita Colón Beyá, construir planta baja en solar sito en la calle Gabriel Maura, 23.

12.º - A. D.ª Isabel Palou Seguí, construir edificio según planos en el solar sito en la calle 249.

13.º - A. D. Francisco Vauvell Nadal, construir edificio según planos en el solar sito en Camino Vecinal La Vileta.

14.º - A. D. Antonio Ausenqual Vicens, construir edificio según planos en el solar sito en la calle Sureda Portell ang. Capitan Cortés.

15.º - A. D. Ramon Ramis Canelles y otros, construir edificio según planos en el solar sito en la calle Obispo Maura.

16.º - A. D.ª Catalina Mnuar Moya, adicionar pino en el edificio sito en la calle Alfonso Quetzal, 3, conforme a los planos adjuntos.

17.º - A. D.ª Maria Blasques, añadir pino en el edificio sito en la calle J. M. Gobrete, conforme a los planos adjuntos.

18.º - A. D. Miguel Sur Riera; solicita proroga terminación obras en c/ Maestro Falle.

19.º - A. D.ª Margarita Juan, construir cielos rasos, repicar, culceir y colocar lavabo, en el edificio sito en la c/ Calvo Sotelo, 336.

20.º - A. D. José Ferragut Pou, levantar valla en solar sito en la c/ Jaime III (Avenida), siempre que se separe 0.80 m. del bordillo de la acera.

21.º - A. D. Gabriel Oliver y otros levantar valla en un solar sito en la Avenida Jaime III, siempre que se separe 0.80 m. del bordillo de la acera.

22.º - A. D. Gaspar Sbert Roca, reparar escalera y blanquear, en el edificio sito en el edificio en la c/ San Pedro, 12-12.

23.º - A. Gas y Electricidad S. R. abrir zanja en la c/ José Bons Ferrer, respondiendo con la cantidad de 1680 pts, para reponer en forma el pavimento.

24º - A gas y electricidad S.A. instalar estación transformadora subterránea en la calle Bonaire.

11.

A propuesta de la misma Sección de Alcaldía, se conceden los siguientes permisos para obras particulares en la zona de levante:

Se acuerda conceder permisos para obras particulares en la zona de levante.

1º - A D. Miguel Ramis Martí, construir chalet según planos en el solar sito en Cala Gamba.

2º - A D. Francisco Pizarro, construir vivienda según planos en el solar sito en la calle Montaña.

3º - A D. Antonio Frau Font, construir edificio según planos en el solar sito en el Camino Vecinal Montaña.

4º - A D. Lorenzo Muxar Sastre, construir chalet según planos en el solar sito en Camino Porcinella.

5º - A D. Miguel Amengual Llanusa, construir dos viviendas según planos en el solar sito en la c/. Saus.

6º - A D. Antonio Moya Carbonell, cercar solar en c/. S'Arcajara 195.

12

Seguidamente, según dictamen de la misma Sección de Alcaldía, se

Se acuerda denegar permiso construcción en solar c/. Soldado Lipe.

deniega el permiso solicitado por D. Juan Cabot para efectuar las obras de construcción de una casa de dos plantas, con arreglo a los planos que acompañaba, en un solar de su propiedad sito en la calle del Soldado Cipe Gamba, por cuanto no figura este tramo de calle en el Plano General aprobado.

13

A propuesta de la misma Sección se acuerda que por la Caja Municipal sea entregada la cantidad de 2.814'96 pesetas, a D. Guillermo Duran Carcellas, en substitución de D. Jaime Planas Bonet, que fue contratista de las obras de reparación en el Matadero Municipal, a virtud de poder, que acompañaba aquel, otorgado por el Sr. Planas, autorizado ante Notario.

Se acuerda entrega importe depósito contratista obras Matadero.

14

Seguidamente a propuesta de la misma Sección de Alcaldía, se

Se acuerda recepción definitiva obras empedrado

se acuerda:
1º - que, conforme al parecer manifestado por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, se proceda a la recepción definitiva de las obras de empedrado de las calles Capuchinas y tramo de la Jaquotot, efectuadas por el contratista D. Jaime Planas Bonet, al que substituye hoy Sr. Guillermo Duran Carcellas, a virtud de poder otorgado ante Notario; y, 2º - que se formalice

c/. Capuchinas.



la recepción mediante el acta que determina el nº 2 del artículo 63 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, vigente.

15
Se acuerda recepción definitiva adoquinado calles 5/3 Lulalia y Plateria.

En la misma forma que en el asunto anterior y en idénticas condiciones, se acuerda proceder a la recepción definitiva y formalización, de las obras de pavimentación con adoquines de granito en las calles de Santa Lulalia y Plateria cuyo contratista fué Don Jaime Planas substituido hoy por Don Guillermo Duran Caiellas.

16
Se acuerda recepción definitiva pavimentaciones calles, Felice, Merced y Santo Espiritu.

Seguidamente, en idéntica forma de los dos asuntos anteriores, se acuerda proceder a la recepción definitiva y formalización, de las obras de nueva pavimentación de las calles Felice, Merced y Santo Espiritu, cuyo contratista fué Don Jaime Planas substituido hoy por Don Guillermo Duran Caiellas.

17
Se acuerda recepción definitiva obras pavimentación Pl. Coll y Traus c/ Cordelena.

Acto seguido, en forma idéntica se acuerda la recepción definitiva y formalización, de las obras de nueva pavimentación de la Plaza Coll y Traus calle Cordelena cuyo contratista fué Don Jaime Planas, substituido hoy, por Don Guillermo Duran Caiellas.

18
Se acuerda recepción definitiva obras alcañillado c/ Padre Bartolomé Pou.

Seguidamente, en forma idéntica a la de los cuatro asuntos anteriores, se acuerda la recepción definitiva y formalización, de las obras de alcañillado de la calle de Padre Bartolomé Pou, cuyo contratista fué Don Jaime Planas, substituido, hoy, por Don Guillermo Duran Caiellas.

19
Se acuerda recepción definitiva obras embaldosado aceras c/ Servet y Baucto.

Seguidamente, en la misma forma de los cinco asuntos anteriores, se acuerda la recepción definitiva de las obras de embaldosado de aceras de las calles Servet y Baucto, cuyo contratista fué Don Jaime Planas, substituido hoy, por Don Guillermo Duran Caiellas.

20
Se acuerda recepción definitiva obras pavimentación calles Massanet y Burgos.

Acto seguido y en forma idéntica a los seis asuntos anteriores, se acuerda la recepción definitiva y formalización, de las obras de nueva pavimentación de las calles Massanet y Burgos, cuyo contratista fué Don Jaime Planas, substituido, hoy, por Don Guillermo Duran Caiellas.

21
Se acuerda denegar recurso de reposición interpuesto por la Sr. Bonet contra acuerdo de 1º de marzo último.

Seguidamente, a propuesta de la misma Presidencia de Alcaldía, se acuerda: 1º.- Que se desestime el recurso de reposición presentado por Doña Amación Bonet Loupant, contra el acuerdo de la Permanente del día 1º de marzo del año en curso, al no acceder a su petición de cerrar el paso o camino particular, como lo denomina la interesada, emplazado en el lugar denominado Agua Dulce, camino o paso que cubra el Paso Maritimo con la calle del

Marqués de la Cueva; y, 2.º - Que, en el traslado del acuerdo que se adopta, se le indique, en su caso, el procedimiento que puede seguir contra la determinación de la Comisión Municipal Permanente, con señalamiento de las disposiciones que lo regulan.

22

Se acuerda pago horas extra-ordinarias personal Negociado de Obras.

Acto seguido, a propuesta de la misma Jencia de Alcaldía, se acuerda abonar a los funcionarios del Negociado de Obras las cantidades que se mencionan, en concepto de horas extraordinarias, a satisfacer con cargo al Cap. VI, art.º I, Partida 171 del vigente Presupuesto Ordinario: Durante el mes de marzo: D. D. Gaudin Massaret Adover, 605'85; D. Don Nadal Palmer Palmer 424'20; y a Don Bartolomé Nebot Oliver, 518'75 ptas; con un total de 1548'80 pesetas.

23

Se acuerda aprobar proyecto pavimentación c/. Dr. Ferrán.

Seguidamente, a propuesta de la misma Jencia de Alcaldía, se acuerda:

1.º - Aprobar el proyecto de pavimentación asfáltica de la calle del Doctor Ferrán, presentado por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, comprendida entre la prolongación de la calle Arquitecto Benassar y la del Coliseo Balear de esta Ciudad, que importa la cantidad de 96.436'90 pesetas, cuya ejecución sea concertada directamente en aplicación del derecho que concede a las Corporaciones locales el Reglamento de Contratación y Texto Refundido de la Ley de Régimen local; y 2.º - Que el gasto sea satisfecho con cargo a la consignación del Cap. XI, art.º III, Partida 377, del vigente Presupuesto Ordinario.

24

Se aprueba liquidación final obras alcantarillado c/. Benito Pous.

Seguidamente a propuesta de la Comisión de Urbanismo, se acuerda aprobar la liquidación practicada por el Ingeniero Municipal Sr. Fuster, sobre las obras de dotación de alcantarillado urbano de la calle Benito Pous de esta Ciudad, que ha efectuado por administración el contratista D. José Alcina; y que, su importe de 75.012'81 pesetas, sea satisfecho con cargo a la consignación del Cap. XI, art.º 3.º, Partida 3.º, del Presupuesto Extraordinario para la urbanización de dicha vía aprobado por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda.

25

Se aprueba proyecto y presupuesto instalación luces hurbios.

Seguidamente, a propuesta de la misma Comisión, se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto relativo a la colocación de veinticuatro nuevos puntos de luz para el alumbrado público de los Roca y San Agustina, por un importe total de 10.324'14 pesetas, debiéndose además suministrar por el alumbrado Municipal de alumbrado veinticuatro brazos completos.



tipo rubicosis y veinticuatro lámparas de 60 W.; que, a tenor de las disposiciones vigentes, la realización del referido proyecto sea mediante concurso directo, a cuyo efecto el Alcalde de Barris hará, al Ilust. Sr. Alcalde la oportuna propuesta efectuando esta Alcaldía la contratación pertinente, con extensión del correspondiente contrato; y que, el gasto resultante sea satisfecho con cargo a la consignación del Cap. IV, art.º 1.º, Partida 13.º, del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

26

Acto seguido, a propuesta de la misma Comisión, se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto formulado por el Arquitecto Municipal jefe Sr. Javier Ruiz, relativo a las obras de urbanización de la Plaza Genente Coronel Franco de esta Ciudad y que asciende a 79.879'82 pesetas; que a tenor de las disposiciones vigentes, se realicen las obras por administración y bajo la dirección del mencionado Arquitecto, a cuyo efecto se faculta al Sr. Alcalde para que denique contratista al efecto; y, que, el gasto resultante sea satisfecho con cargo al Cap. XI, art.º 3.º, Partida 71, del vigente Presupuesto Especial de Urbanismo.

27

Seguidamente, a propuesta de la misma Comisión, se acuerda que el pago de 83.594'70 pesetas que importa la instalación de veinticuatro bocas de riego en la calle Heroes de Masacor y tres en la calle Marqués - Fuensanta concertada con E.M.F.A.A., sea con cargo al Cap. XI, art.º 3.º, Partida 71 del vigente presupuesto especial de Gastos de Urbanismo, en vez de satisfacerse con cargo a la Partida 236 del Presupuesto Ordinario.

28

Seguidamente se aprueba una relación para el pago de horas extraordinarias realizadas por el personal de Fomento, durante el mes de marzo, que comprende a Don Juan Oliver Capó, 60 horas, 509'40 pesetas, y a Don Manuel Descallar, 60 horas 538'80 pesetas, con un total de 1048'20 pbs.

29

Seguidamente, se acuerda aprobar el pago de 335'34 pesetas a Don Pablo Corro Muntaner en concepto de 69 horas extraordinarias realizadas en el Negociado de Abastos durante el mes de marzo ppdo., cuyo gasto puede ser satisfecho con cargo al Cap. 6.º, art.º 1.º, partida 171 del vigente Presupuesto Ordinario.

30

Acto seguido, se acuerda el pago de las siguientes horas extraordinarias realizadas por personal de recemplazos, cuyo gasto debe satisfacerse con cargo al Cap. 6.º, art.º 1.º, Partida 171 del vigente Presupuesto Ordinario: correspondientes al mes de marzo; a D. Gabriel Torrens, 25 h. 483'75 pbs; a D. Juan Colom, 26 h. 475'54 pbs; a D. Miquel Hobera Quer, 50 h. 449' pbs;

Se aprueba proyecto y presupuesto obras urbanización Pl. Vte. Coronel Franco.

Se acuerda pago instalación bocas riego en calles H. de Masacor y Marqués Fuensanta.

Se acuerda pago horas extraordinarias a personal de Fomento.

Se acuerda pago horas extraordinarias personal Abastos.

Se acuerda pago horas extraordinarias a personal de Recemplazos.

a Don Juan Casas, 45 horas, 404'10 ptas. y a Don Antonio Jordá, 30 h, 368' ptas.

31

La entera sentencia tribu-
nal Supremo, en recurso.
Sindicato Transportes.

Seguidamente, a propuesta de la Jucencia de Alcaldía delegada de Hacienda y Rentas y Reacciones, se acuerda darse por enterada de la sentencia del Tribunal Su-
premo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el jefe Provincial de
Sindicato de Transportes contra acuerdos de la Permanente sobre exacción de
derechos de ocupación de la vía pública por los autobuses de viajeros de línea
y turismo, en virtud de cuya sentencia se desestima el recurso de apelación
interpuesto; y, que, se dé traslado de dicha sentencia al letrado asesor de esta
Corporación para su conocimiento e informe en derecho.

32

Se acuerda aprobar cuen-
ta 2º Semestre 1956, servi-
cios Recaudación.

Seguidamente se aprueba una cuenta presentada por Depositaria
del tenor siguiente:

"Negociado de Recaudación Voluntaria 2º Semestre 1956.

Sr. Depositario: La Comisión liquidadora que suscribe ha comprobado los parti-
dos de Cargo y Data que integran la presente cuenta, con las respectivas facturas resi-
menes que los justifican, éstas a su vez con los documentos originales de todas las
operaciones y cuantos antecedentes obran en la Administración de Rentas y Reac-
ciones resultando de entera conformidad tal comprobación y.

En consecuencia y salvo resoluciones que Vd. estime del caso la Comisión
liquidadora que suscribe entiende que procede aprobar esta cuenta por un importe
total de diez y siete millones quinientas cuarenta y siete mil cuatrocientas una
ptas con treinta y siete centimos (17.547.401'37) según detalle:

Cargo en valores y efectos	Cargo. Ingresos.	Bajas	Saldo
17.547.401'37	15.009.995'15	1.967.951'01	569.455'21

Vd. no obstante acordará. - Palma, 31 de enero de 1957. - Por la inter-
vención, Pedro Fluxá, rubricado. - Por la Depositaria, rubricado.

Sr. Interventor: - El Depositario que suscribe vistas y examinadas las
partidas de Cargo y Data a que se refiere la presente cuenta y no habiendo ob-
servado en los comprobantes ninguna anomalía exce oportuno, salvo me-
jor criterio de Vd. aprobar esta cuenta por sus propios términos. - Palma a 31 de
enero de 1957. - Juan Cartañer, rubricado."

33

Se acuerda abonar pagas
adelantadas a funcionarios

Seguidamente se acuerda abonar las cantidades que se indican, en
concepto de pagas adelantadas a los siguientes funcionarios:

A D. Francisco Nadal Bartomeu, 1000' pesetas.

A D. Jorge Campomar Salvá, 2000' pesetas.



A. D. Juan Julián Caubet, 450⁺ pesetas.

A. D. Miguel Pérez Salva, 200⁺ pesetas.

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes cuentas:

34

Se aprueban cuentas.

Urbanismo: Una de Muebles Frau, por una mesa despacho con dispositivo automático para máquina escribir, 2.827'35.- Una de Pedro A. Sabner Garau, materiales de construcción en diferentes obras, en enero y febrero 4.335.- Una de Jaime Gilet, por reparación máquina escribir 1.878.- Una de Agustín Borrini, instalación eléctrica alumbrado público en San Rapita 12.262'20.- Una de Bartolomé Ramón Jaume, obras realizadas para la construcción de una pista en la plaza Benicent Coronel Franco, 67.434'15.- Total pesetas. 88.266'60.-

Por la secretaría se hace constar que la ausencia del Teniente de Alcalde Don Antonio Garau Vidal, es debida a que se halla en situación de permiso oficial, no habiendo presentado excusa legal alguna los demás miembros que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente siendo la hora tres y treinta minutos, levanta la sesión, de todo lo cual se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

El Interventor,

El Secretario,

Nº 29

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares,